

Martes, 11 de marzo de 2025

Ovidio Zapico prevé que Ley de Participación de Asturias llegue a la Junta General en 2026

- El consejero de Ordenación y la viceconsejera de Derechos Ciudadanos se han reunido esta tarde en Tineo con colectivos sociales del Suroccidente para avanzar en el borrador del texto
- La consejería busca la implicación del tejido asociativo en la elaboración de la futura normativa

El consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha anunciado esta tarde en Tineo que la futura Ley de Participación de Asturias llegará al Parlamento asturiano en el primer semestre de 2026.

Zapico ha realizado estas declaraciones en el marco de la celebración de la tercera reunión con los colectivos sociales para trabajar en la elaboración del borrador de la primera ley autonómica en esta materia.

Al encuentro, celebrado en el cine Marvi de Tineo, también han asistido la viceconsejera de Derechos Ciudadanos, Beatriz González y la directora general de Participación Ciudadana, Transparencia, Diversidad Sexual y LGTBI, Nuria Rodríguez, además de representantes de las entidades del suroccidente de la región y la concejala de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Tineo, Marta Menéndez.

El consejero ha destacado la importancia del asociacionismo y de la implicación del tejido social en la elaboración de esta futura normativa “porque creemos un modelo de gobierno abierto y participativo”.

“Las asociaciones sois fundamentales en la vertebración de Asturias, dinamizáis el territorio, conocéis y estáis en el día a día de nuestros pueblos y sois un pilar fundamental de nuestro estado de derecho”, ha trasladado Zapico a la docena de representantes de colectivos presentes en el encuentro.

Por otra parte, el titular de Ordenación de Territorio y Derechos Ciudadanos ha recordado que el objetivo de su consejería es aprobar en plazo esta normativa, cuyo método de trabajo actual permite dar cumplimiento a tres derechos reflejados en la Constitución: el derecho de reunión, asociación y participación.

Nota de prensa

La Dirección General de Participación prevé trabajar con el tejido asociativo en el borrador de la ley durante 2025 y remitirlo a la Junta General en 2026.

